



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

1

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

#### ACTA RESUMIDA 056

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, el día Lunes 24 de Marzo del año 2008, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 15h30 minutos.

#### I

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

#### II

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, 15h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, 15h15
- 3.- Pedro Morales Morocho (Presidente), 15h00
- 4.- Germánico Pinto Troya, 15h18
- 5.- Martha Roldós Bucarám, licencia
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, 15h38
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga, comparece su alterna 15h56
- 8.- María Isabel Segovia, 15h00
- 9.- Norman Wray Reyes, 15h00
- 10.- Jorge Julián García, comparece su alterno, Roberto Ponce 15h37
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa, 15h10
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, ausente
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.-----

#### III

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Pedro Morales Morocho, Galo Borja Pérez, María Isabel Segovia y Norman



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

Wray Reyes, los mismos se encuentran presentes a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.-----

#### IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que por intermedio de Secretaria se constate el quórum reglamentario y requerido para la instalación de la sesión prevista para el día de hoy e inmediatamente solicita se de lectura al Orden del Día, los puntos a tratarse son los siguientes: 1. Foro interno sobre Educación, Ciencia y Tecnología, educación y su financiamiento, ponentes: economista Pablo Pinto, Coordinador del Movimiento Ciudadano Escuela de la Libertad; doctor Milton Luna, Coordinador Nacional del Contrato Social por la educación, profesor universitario e historiador y Fabián Carrión Jaramillo, delegado de la Unión Nacional de Educadores UNE, Subdecano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador.

El señor Secretario Relator constata el quórum requerido y reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy.

Se aprueba el orden del día previsto para hoy sin modificaciones.-----

#### V

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con anuencia de las y los señores Asambleístas integrantes de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, da la bienvenida a los señores expositores y da inicio a la exposición del arquitecto Fabián Carrión Jaramillo, subdecano de la Facultad de Ciencias Filosóficas de la Universidad Central del Ecuador, la charla empieza a las 15h43 minutos y se trata sobre derechos educativos y su financiamiento, termina a las 16h07 minutos; inmediatamente el señor Presidente da la bienvenida al doctor, profesor e historiador Milton Luna Tamayo, Coordinador Nacional del Contrato Social por la Educación, la exposición se trata sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones, veeduría, mecanismos de exigibilidad, sistemas de evaluación transparente, que el estado apoye la educación gratuita, fiscomisional, particular, especial y artesanal, el derecho y el acceso a la calidad de la educación de los ecuatorianos pasa desde la inversión, termina su exposición a las 16h30 minutos, siendo las 16h33 minutos, el señor Presidente da la bienvenida al economista Pablo Pinto, Coordinador del Movimiento Ciudadano Escuela de la Libertad, nos habla sobre el respeto al estudiante y su familia, la asignación de recursos asignados por el estado es inequitativo, ineficiente e ineficaz, de los principios libertad educativa, equidad no como igualdad, esta si pero en oportunidades, subsidiariedad e inclusión, siendo las 16h57 termina la exposición del economista Pablo Pinto, inmediatamente el señor Presidente solicita la participación en el diálogo a las y lo señores Asambleístas, Dania Quirola, asesora delegada de la Procuraduría General del Estado, cuales son las ventajas y desventajas, el enfoque territorial para que la gente estudie y se prepare teniendo mayor acceso desde el barrio o la



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

3

residencia en la que uno habita, Germánico Pinto, el fondo del razonamiento hacia lo planteado por Pablo Pinto, el objetivo de la educación es poder elegir, no se puede plantear la educación como una mercancía, la educación es algo más serio y trascendente e incluso más que la propia economía y finalmente una pregunta para Milton Luna, hay que profundizar la educación más allá del bachillerato, es decir avanzar más allá hacia la educación superior, la Asambleísta Beatriz Tola Bermeo, dice que aún se hace unas visiones fiscalistas, no le sorprende que el mayor rubro en la educación sea la de salarios, hay que debatir respecto al planteamiento de donde deben venir los recursos, estos deben ser seguros que garanticen la permanencia en el tiempo y no solamente en el enfoque de los recursos provenientes del área petrolera, cree que es importante también señalar y avanzar a dimensionar la gratuidad de la educación básica y el bachillerato hay que avanzar hasta la educación superior universitaria; ya no hay que utilizar términos de sectores vulnerables, ya que todos somos sujetos de derechos, otro tema es el de los contenidos, tiene que ver como se liga los objetivos del sistema de educación a los objetivos de desarrollo, le parece interesante recuperar el tema del estado laico eso tiene que ser una realidad en todas las políticas, el drama del país ha sido la interferencia de la iglesia y en especial la de la católica sobre la educación, otra inquietud como se puede tratar el tema de la interculturalidad bilingüe en la educación y un tercer elemento luego de los contenidos es el tema de la calidad corresponsabilidad de los maestros, hay que pensar cuál es el rol de las niñas, niños y jóvenes con los padres de familia, cual es el control y la incidencia real, como se ha pensado en los procesos de descentralización, se ha dicho que hay que avanzar hacia procesos de descentralización importantes para mejorar la calidad de vida de todos y todas, pero cuáles son los ámbitos para poder descentralizar, ¿Qué hay que descentralizar en la educación?; Pablo Lucio-Paredes, el tema de la educación hay que mirarlo como un derecho, cuál es el objetivo, más allá de las estadísticas, otro tema es la vinculación esencial con el desarrollo a través de que la educación es un bien público un bien estratégico, hay que ponerle recursos al sistema es un tema fundamental, los recursos tienen que ir acompañados de una reforma en forma total del sistema, poner más recursos, no es suficiente, la calidad en un País que tiene difícil acceso a la educación y pensar en términos de calidad, primero hay que pensar en términos de acceso a la educación; la libertad te permite participar más ya que te genera un incentivo desde el lado de los maestros creando incentivos necesarios, la libertad es un tema fundamental o no lo es? María Isabel Segovia, es maestra en el Instituto tecnológico Agropecuario Simón Rodríguez, no deja de soslayar que la educación fiscal va a ser la mejor ya que los maestros se encuentran preparados para afrontar este reto, en un sondeo a los colegios particulares los jóvenes coinciden en que en el sistema de educación particular las puertas están cerradas. Lo que vivimos en el Ecuador es una mala práctica en lo referente a la educación, las supuestas donaciones jamás han llegado al Ecuador, las planificaciones se encuentran mal hechas en nuestro País, porque los padres de familia eligen las escuelas particulares, por un hecho de las huelgas, como se le puede exigir al niño el hecho de que aprenda, si la educación vive en huelgas; Norman Wray Reyes,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

4

quería escuchar las reflexiones, sobre las despolitización, le gustaría más enfocarse a una supuesta presencia de un gremio en el sector educativo, como la UNE ve el proceso educativo por ejemplo en la descentralización, cual es su opinión por ejemplo en independizar las comisiones en el área educativa, quisiera escuchar la lectura en una visión más de futuro, si el País avanza hacia un proceso de descentralización más profunda y de la evaluación constante a través de mecanismos independientes, el Presidente Pedro Morales luego de haber escuchado la intervención de los participantes, responde Fabián Carrión, la aspiración es que la instituciones educativas donde se encuentren tengan las mismas facultades, el mismo acceso para que la ciudadanía pueda estudiar, el tema tiene que ver como se desarrollan procesos de evaluación, las conclusiones sobre la calificación del sistema educativo a través de una prueba es muy limitado, el acceso al conocimiento es la concepción del desarrollo para la transformación, la evaluación sirve para saber por donde camino, las condiciones de evaluación que se ponen son discriminatorias, marginatoria, las miradas desde fuera no garantizan el proceso de evaluación, terminar al respecto sobre la despolitización, que se puede hacer para despolitizar, si se despolitiza se desnaturaliza, es la capacidad humana que involucre un proyecto para avanzar en beneficio de la sociedad, los actores sociales son las personas que trabajan cotidianamente en la aulas, Milton Luna responde siendo las 17h45, el tema de la educación como un derecho, nos puede derivar el análisis en la conclusión dirigida a los temas de accesos es decir el acceso universal a este derecho humano, muy importante elemento de análisis es que se debe pensar en la educación un espacio fundamental del ejercicio de los derechos humanos, por lo tanto es el espacio donde el ser humano se puede desarrollar absoluta y totalmente, desarrollar sus capacidades, ser feliz, es decir en este caso apuntando a una cuestión social que sea ciudadano, en doble dimensión sabiendo sus derechos y apuntando a sus obligaciones en el colectivo en la sociedad en el colectivo en un proyecto, espacio de realización de los derechos humanos; es muy significativo el tema que en esta constitución en cuanto al sistema educativo debe estar absolutamente claro el tema de la interculturalidad, los logros del movimiento educativo han sido alcanzar la validación de este espacio de interculturalidad bilingüe, pero uno de los aspectos problemáticos de solamente entender los espacios de educación bilingüe nos puede derivar en una suerte de reducir al sector indígena a un espacio muy pequeño; la interculturalidad debe atravesar todo el sistema educativo, todos deberíamos aprender quechua, aprendamos a vivir juntos a ser a conocer a aprender a compartir a resolver los conflictos en paz, la tolerancia, el respeto a la otra persona; otro aspecto es la participación social, no puede construirse un modo estado si no pensamos que este va a ser un estado al servicio de la sociedad, la educación debe formar ciudadanos pero este debe ser inyectado de participación ciudadana, de construcción libre y garantizada de espacios diseñados en políticas públicas, hay que ir hacia una profunda transformación del sistema educativo, no creemos en la municipalización del sistema educativo, creemos en una descentralización, la democracia es compartir el poder, quiénes lo compartan tengan todos los componentes para poder ejercer ese poder, es



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

5

necesario compartir el poder, en educación por ejemplo compartir la rectoría, una educación adecuada a la realidad, el currículum debe responder a las necesidades tanto inmediatas como alejadas del actos, planes locales, estos deben estar ligados con una planificación nacional, hay que ciudadanizar la educación, la participación de otros actores, padres de familia, estudiantes, medios de comunicación empresarios y otros actores es necesario inyectar la noción de la nueva gestión del sistema educativa, finalmente quisiera recuperar que en las actuales condiciones del País es importante recabar el tema de acceso de la permanencia y de la calidad pero también el tema de la eficiencia, participativo y democrático, desde las perspectivas del mercado todas las evaluaciones del fracaso neoliberal en Chile en términos de inclusión y participación. El economista Pablo Pinto, la politización de la educación, la política en el sistema educativo es natural al sistema ya que permite defender los intereses de grupo, una agrupación se forma para defender sus intereses, no están persiguiendo los intereses de la sociedad; la libertad educativa respeta enseña, promueve el aprendizaje en conjunto, se vuelve creativa, defiende las libertades de otras personas, cuando esto pasa podemos construir nuestra interculturalidad, no esta mercantilizando la educación, cada uno debe perseguir su propio proyecto de vida, entonces cobra sentido el sistema educativo, no podemos dejar que se ideologice, para que esas personas que se estan formando puedan: buscar el bien común a través de la cooperación y la solidaridad y hay que ser competentes; la necesidad de que las familias participen, la única participación real de las familias es eligiendo; los investigadores deben estar sujetos a un sistema de evaluación de puntaje de trabajos realizados, siendo las 18h36 minutos se da por finalizada la exposición.

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**